

En juicios abreviados: ya hay cuatro condenados por las estafas a un corralón

20/06/2020

Cuatro de las once personas detenidas en el marco de la causa a través la cual la Justicia local investiga una serie de estafas contra el corralón Madrid de nuestra ciudad ya fueron condenadas tras sendos juicios abreviados que fueron desarrollados esta semana en los tribunales sanrafaelinos.

En tiempo récord (la investigación comenzó a fines de mayo), tres hombres y una mujer ya recibieron penas de entre seis meses y un año de prisión en suspenso por parte de la jueza María Laura Vera. Además, se les impuso el cumplimiento de más 100 horas de trabajo comunitario o la donación de 50 cajas de leche a un comedor, prohibición de acercamiento a la empresa y otras reglas de conducta.

Cabe recordar que, según se pudo reconstruir en la investigación judicial, empleados de la empresa sustraían materiales que, en una primera instancia, acopiaban en domicilios del distrito de Las Paredes. Luego, y ante la posibilidad de ser descubiertos, pasaron a adulterar remitos con los que luego se presentaban otras personas a retirar materiales en el local de la firma, los que también –se creían como destino propiedades de aquel distrito.

Las fraudulentas maniobras quedaron al descubierto cuando se presentó un hombre con un remito adulterado que fue detectado por un empleado, éste informó del suceso al dueño del comercio quien lo denunció a la Policía. En ese momento quedó detenido quien poseía el documento apócrifo mientras que, después de varios días de investigación, 12 allanamientos y 4 registros domiciliarios, diez personas más fueron aprehendidas por estar presuntamente vinculadas con las estafas.

A través de las líneas investigativas que oportunamente trazó

el fiscal Iván Ábalos y el trabajo de la Unidad Investigativa San Rafael y de la división de Delitos Tecnológicos de la Policía, se pudo probar la participación de varios de los imputados, cuatro de los cuales –entre ellos dos empleados de la firma- aceptaron el instituto del juicio abreviado, admitieron su responsabilidad en los hechos delictivos y fueron condenados.

Los otros siete imputados (todos hombres) continúan detenidos en la penitenciaría local a la espera de los futuros pasos de la investigación.